



***CONVOCATORIA PROGRAMA "MERCAMPO" MERCAR EN EL
CAMPO***



***ALCALDÍA DE SUPIÁ
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA
"RENOVACIÓN SOCIAL PARA UN SUPIÁ MEJOR"
ENERO DE 2013***



I. PRESENTACIÓN

El programa denominado MERCAMPO "Mercar en el Campo", busca generar iniciativas de trabajo comunitario en torno a la aplicación de un programa de soberanía alimentaria, buscando esto mejorar los hábitos alimenticios de los ciudadanos y en especial el de disminuir los índices de desnutrición del municipio es especial de los grupos más vulnerables, a través de la implementación de huertas comunitarias con el acompañamiento técnico de profesionales del área agrícola y social.

II. OBJETO

Implementar el programa Mercar en el Campo "MERCAMPO", en el área rural y urbana del municipio de Supía, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria a través del aprovechamiento de los espacios como huertas y patios de los hogares, para el cultivo de especies hortícolas y el manejo de especies menores.

III. PARTICIPANTES

- Miembros de juntas de acción comunal
- Asociaciones de productores agrícolas o pecuarios.
- Grupos representativos de personas vulnerables (Mujeres cabeza de familia, desplazados, afro descendientes e indígenas).

IV. COMO FUNCIONA EL PROGRAMA?

1. La alcaldía municipal suministra semillas de especies hortícolas (Lechuga, Zanahoria, arveja, habichuela, cebolla de huevo, remolacha, pimiento entre otros) y especies menores (Gallinas ponedora y pollos de engorde).
2. Entrega del Kit de semillas y de especies menores a los grupos seleccionados que pertenezcan a Miembros de juntas de acción comunal, Asociaciones de productores agrícolas o pecuarios y Grupos representativos de personas vulnerables (Mujeres cabeza de familia, desplazados, afro descendientes e indígenas).
3. Selección de un líder del grupo el cual será responsable del manejo del kit entregado.



4. Acompañamiento técnico por parte de los profesionales de la UMATA para la siembra de las especies hortícolas y para el manejo de las especies menores de los grupos conformados.
5. Se capacitarán a los diferentes grupos conformados en la preparación de alimentos saludables.
6. Cosecha de los productos cultivados.
7. Autoconsumo de los productos cosechados.
8. Comercialización y venta en la plaza de mercado de los productos cultivados los cuales son denominados excedentes del autoconsumo.
9. Creación en cada grupo de trabajo del fondo rotatorio (Utilización del 30% de lo comercializado para la compra de nuevas semillas y de especies menores)

V. REQUISITOS

1. Inscribirse en la oficina de la UMATA municipal en grupo de mínimo de cinco (5) personas pertenecientes a Miembros de juntas de acción comunal, Asociaciones de productores agrícolas o pecuarios y Grupos representativos de personas vulnerables (Mujeres cabeza de familia, desplazados, afro descendientes e indígenas).
2. Inscribir nombre del grupo y los datos de los integrantes (Nombre, documento de identidad, número telefónico, dirección de domicilio (Vereda o barrio).
3. Pertenecer a nivel I, II y III del sisben.

VI. CRONOGRAMA

Apertura: 11 de enero de 2013

Cierre: 20 de enero de 2013

ANA CRISTINA JARAMILLO GUTIERREZ

Alcaldesa



ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

